DOCUMENTO TÉCNICO DE FORMULACIÓN DE PROYECTOS

PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL EN LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL DE SANTA ROSA DE CABAL EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA".

1. ANTECEDENTES:

El Sistema de Salud en Colombia, desde la entrada en vigencia de la Ley 100 de 1.993 y sus diferentes Decretos reglamentarios, ha representado permanentemente nuevos retos como consecuencia de los cambios, Esta norma cambio de manera sustancial la salud en el País, pasando de un sistema de asignación de recursos vía oferta a un sistema operación basado en la prestación de servicios, se crea por primera vez el acceso a los servicios de salud, mediante la asignación de afiliación a los regímenes contributivo y subsidiado, los cuales tardaron bastante tiempo en nivelar sus coberturas, inicialmente con lo que se llamó el Plan Obligatorio de Salud Subsidiado POSS, versus el Plan Obligatorio de

Salud Contributivo POS, que hoy en día corresponde al Plan de Beneficios en Salud.

Estos cambios, representaron también una drástica transformación de los Hospitales Públicos en Empresas Sociales del Estado, que son Entidades Públicas del Orden Municipal o Departamental, con patrimonio propio y autonomía administrativa y financiera que en teoría deben ser autosostenibles.

El impacto de los programas de salud en la población general ha sido complejo, debido a muchas situaciones que definen la articulación entre las Empresas Promotoras de Salud creadas por la Ley 100 y que manejan los recursos del sistema y las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, de naturaleza pública o privada que contratan la prestación de servicios a la población vía contratos con las EPS, proceso en el cual hay problemas coyunturales como las tarifas y los plazos con los que las EPS pagan a las IPS, amén de la diversidad de IPS públicas que en muchos municipios del País, son las únicas instituciones de salud existentes, que deben garantizar la atención a la población en adversas condiciones financieras, dada la posición dominante de las EPS en el mercado, las tarifas con las que contratan los servicios y la población de un gran número de municipios del país con recursos insuficientes para la adecuada operación del sistema.

De otro lado, la condición de salud de la población que presenta diferentes contingencias causadas diversos problemas socio económicos, los inadecuados hábitos y estilos de vida; todos ellos influenciados por la globalización y generando cambios en los patrones culturales y cambios en el perfil epidemiológico; situación que afecta directamente a la población del municipio de Santa Rosa de Cabal. Actualmente según proyección DANE; los habitantes que residen tanto en la zona urbana como rural del municipio, evidenciando problemas relacionados con una importante prevalencia de enfermedades crónicas como primeras causas en el perfil epidemiológico reportado por E.S.E Hospital; adicionalmente en el perfil epidemiológico se viene observando un impacto importante de patologías relacionadas con la salud mental, en especial durante los dos últimos años, como consecuencia de las situaciones de aislamiento social, falta de oportunidades, problemas económicos, que se derivan del Covid 19.

Los aspectos descritos en los párrafos anteriores, hacen imperativo por parte de las directivas del Hospital, buscar de manera permanente el Mejoramiento de los Servicios de Salud, garantizar y mejorar la oportunidad, calidad y continuidad en la prestación de los servicios, a la totalidad de los usuarios de la entidad, garantizando la adecuada prestación de los servicios de salud de baja complejidad (consulta médica, odontología, laboratorio clínico,

programas de enfermería, farmacia, atención de urgencias, referencia y contrarreferencia)

Por otro lado, se ha evidenciado una creciente demanda en todos los servicios que la entidad presta, y que conlleva a la necesidad de cubrir falencias en la infraestructura tecnológica, que soporte adecuada y suficientemente la operación de la entidad.

Se debe tener en cuenta que la ESE Hospital es la única Institución Prestadora de Servicios de Salud IPS, para garantizar todos los servicios de salud de baja complejidad que requiere la población de Santa Rosa de Cabal y del área de influencia.

Es así como la creciente demanda; que tiene la entidad en la actualidad; se ve influenciada por los siguientes aspectos:

a. Mayor cobertura y accesibilidad general de la población a los servicios de salud, acompañado de una mayor exigencia y demanda de los usuarios, sus familias y los grupos de interés frente a los avances de la medicina actual.

b. El aumento real de las posibilidades terapéuticas de patologías hasta ahora insolubles, junto al desarrollo de unidades de urgencias con mayor capacidad de atención y mejor resolutivita frente al creciente aumento de patologías y traumatismos.

c. Que de conformidad con lo dispuesto en la Ley 100 de 1993, se garantiza la cobertura para acceder al servicio público de salud en todos los niveles de atención, tal como se encuentra definido en los principios que desarrolla el sistema de seguridad social integral a fin de cumplir con sus objetivos.

d. Aumento de la demanda de pacientes en los servicios de atención en programas de protección específica y detección temprana, consulta ambulatoria, consultas especializadas, servicios de apoyo terapéutico, servicios de urgencias y cuidados críticos, para el tratamiento de sus patologías.

e. Disminución de las barreras de atención y aumento de la cobertura en salud con la universalidad del POS.

f. Incremento de la accidentalidad laboral

g. Incremento en la accidentalidad vehicular, en especial un alto impacto de la accidentalidad por el uso de motocicletas en las carreteras del municipio.

h. Incremento de la población con enfermedades crónicas degenerativas. La E.S.E Hospital, debe entonces adaptarse a los cambios de su entorno, y a la estrategia de Gobierno Digital, que le exige el logro de una adecuada inclusión social y competitividad; a través de la apropiación y el uso adecuado de las tecnologías de la información y comunicaciones. Nuestra entidad, en cumplimiento a las exigencias

tecnológicas emanadas por el Ministerio de las TICS, espera contribuir a mejorar la eficiencia y oportunidad en la prestación de los servicios; así como a la transparencia, a través de la construcción de su propia estrategiade Gobierno Digital; además de promover la actuación como modelo y promotor en la utilización de las TICS. De esta forma se espera lograr un enfoque, que le permita garantizar el desarrollo y modernización de su sistema de información, el cual espera ser integral y que, le permita cubrir las necesidades y problemáticas del contexto y entorno del municipio de Santa Rosa de Cabal Risaralda, determinado por el uso de la tecnología. Para esto la E.S.E Hospital, estableció en su Plan de Desarrollo 2020 - 2023 cuyo objetivo en el componente de Gestión Asistencial es: Brindar atención en salud con calidez, accesibilidad, oportunidad y seguridad a todos nuestros usuarios, mediante el fortalecimiento de los potenciales de nuestros colaboradores, la eliminación de barreras de acceso, el seguimiento periódico a indicadores de calidad y realización de ajustes a las desviaciones detectadas.

2. JUSTIFICACIÓN:

La Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paúl de Santa Rosa de Cabal, es una empresa descentralizada del orden departamental, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, con régimen de personal con carácter de empleados públicos y trabajadores oficiales conforme el Decreto 1876 del año 1994. la E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl de Santa Rosa de Cabal se ha proyectado como referente en la atención del segundo nivel del Centro Occidente del Eje Cafetero. Desde el año 2012, fue incrementando la oferta de especialistas, cirugías, servicios de laboratorio y de imagenología. Implementando un programa de Salud Mental y realizando inversiones en equipo biomédico y equipos de imagenología y de laboratorio de última generación, que lo haga más eficiente, productivo y competitivo. Igualmente es una entidad receptora de mediana complejidad de los pacientes de Santa Rosa de Cabal catalogada como un centro de reserva para la atención de emergencias y desastres. La ESE como segundo nivel ambulatorio viene acondicionándose en su parte física, técnica y tecnológica para ofrecer a los usuarios una atención oportuna, una mejor programación de las citas con médicos especialistas, la cual se realiza usando como referencia el hospital del municipio origen. La prestación de servicios de mediana complejidad en la ESE, conlleva a tener altos beneficios sociales, ahorrando costos para el usuario en tiempo y dinero pues no requieren trasladarse hasta la ciudad de Pereira a la prestación de servicios, con la ventaja que algunas especialidades como urología, otorrinolaringología, Gastroenterología, oftalmología.

La E.S.E Hospital San Vicente de Paúl de Santa Rosa de Cabal, presta servicios de salud de primer nivel de complejidad a una población de 72.836 habitantes según cifras del DANE 2018.
Los servicios prestados incluyen un portafolio de actividades de Promoción de la Salud y prevención de la enfermedad en todos los programas establecidos en la Resolución 412, además de actividades de recuperación de la salud y rehabilitación, además de apoyo diagnóstico en los servicios de laboratorio clínico e imagenología. La infraestructura física de la E.S.E. data del año 1922, lo cual indica una construcción de 93 años, lo cual, sin duda alguna representa una obsolescencia frente a los cambios normativos y al deterioro normal de tantos años en la prestación del servicio.

Pese a que la E.S.E. ha realizado inversiones en la modernización de algunas áreas como urgencias y hospitalización, esta última data igualmente de hace 10 años, lo que genera la necesidad de realizar ajustes a ella frente a los cambios normativos. Es de aclarar que el servicio de consulta externa, en el cual se centran el mayor volumen de actividades no ha sufrido modificación alguna a lo largo de estos 93 años.

Con este proyecto se actualizará y migrará a una nueva plataforma tecnológica que cuenta con tres módulos que corresponden que se compilan en: Modulo Asistencial, Modulo Administrativo y Modulo Financiero, que serán instalados en el servidor de la institución.

Las principales falencias tienen que ver con las dificultades para el cumplimiento de los parámetros de la historia clínica en los diferentes servicios como urgencias, hospitalización, consulta externa de medicina general, servicios de odontología, servicios de laboratorio clínico, ya que mucha de la información que es consignada por los profesionales en el momento de la atención, no aparecen en la historia clínica, lo cual genera serias dificultades con las EPS al no poder evidenciar aspectos básicos que deben estar en las atenciones. Adicionalmente se generan problemas de parametrización de diferentes servicios en aspectos como códigos cups de las atenciones, códigos de diagnósticos definidos por el CIE10, parametrización de tarifas, entre otras; situación que genera glosas permanentes con las diferentes IPS. En cuando al cumplimiento de las actividades de Detección Temprana y Protección Específica, el Software actual no está sincronizado con la Resolución 3280, lo cual implica no poder realizar el adecuado seguimiento a las actividades que deben ser realizadas a los usuarios afiliados a las diferentes EPS, lo cual ha generado incumplimiento en las actividades de DT y PE que le han generado descuentos cuantiosos en los contratos con las EPS del Régimen Subsidiado.

Dentro del Plan de Saneamiento Fiscal y Financiero suscrito para el periodo 2016 al 2020, se tenía como uno de los aspectos optimizar el mejoramiento del sistema de información hospitalario, sin embargo, las razones expuestas y la precaria situación económica no han hecho posible cumplir con dicha tarea. En la actual periodo administrativo, persiste esta importante necesidad de fortalecer los sistemas de información por las razones expuestas anteriormente, se ha formulado una propuesta de ampliación al Plan de Saneamiento Fiscal y Financiero para el periodo 2.021 al 2.023, que incluye además del fortalecimiento en los servicios de salud y generación de recursos económicos, adquirir un nuevo software que cumpla con los requerimientos de las instituciones de salud de acuerdo a la normatividad legal en materia de salud y de sistemas de información Para lograr cumplir con este propósito, se ha gestionado la participación de tres entidades que aunaran esfuerzos permitiendo alcanzar la meta propuesta, estas entidades don la Gobernación de Risaralda, La Alcaldía Municipal y el Hospital San Vicente de Paúl de Santa Rosa de Cabal.

Adicionalmente debido a la obsolescencia tanto de equipos de cómputo como a los diferentes softwares con que cuenta la institución se han aumentado los tiempos de procesamiento, duplicidad de información y aumento de los costos; aunado a la deficiencia en las redes de datos y soporte de equipos.

Para responder a esta situación, la ESE Hospital definió la adquisición de Equipos de cómputo y licencias para reponer equipos y mejorar los procesos.

Lo anterior ha generado una baja capacidad de respuesta frente a requerimientos de información que exige la normatividad actual y que estos cambios no se realicen en los tiempos adecuados.

No se cuenta con procedimientos y/o herramientas para la unificación de información que dé certeza en la calidad del dato mediante el cumplimiento de las rutas integradas de atención en salud (RIAS), que permita obtener como resultado un servicio oportuno y eficiente a los usuarios del sistema de salud, de tal forma

que en cualquier punto de una rutas integradas de atención en salud (RIAS) se pueda acceder a los datos básicos de salud interoperables de un paciente en el instante que es atendido.

Ahora, con el fin de mejorar la plataforma de software con la que actualmente cuenta la entidad, así como los tiempos de respuesta, es necesario migrar a un nuevo software, que tenga experiencia especifica en Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud IPS de baja complejidad de similares características al Hospital San Vicente de Paúl de Santa Rosa de Cabal y que brinde soporte oportuno y adecuado, en los momentos en que se requiera.

Adicionalmente, dicho modelo permite tener mejor accesibilidad, operación entre módulos y mejor desempeño de la base de datos, lo cual redundará en un mejoramiento ostensible de la atención en salud por parte de la E.S.E Hospital San Vicente de Paúl de Santa Rosa de Cabal, esto es, con la actualización de la plataforma tecnológica, la entidad mejorara significativamente en todos sus procesos tanto del área administrativa como del área asistencial, lo que permitirá entre otras cosas, la conexión a los módulos asistenciales y principalmente a la historia clínica y adicionalmente facilitar el proyecto de integración de Interoperabilidad de la Historia Clínica en el departamento de Risaralda. Igualmente integrarnos con otras plataformas web como son: Referencia y Contrarreferencia (SISAP), APS (Atención Primaria en Salud), MIPRES entre otros.

Así mismo, se pretende cumplir con la implementación de la Política de Gobierno Digital del Gobierno Nacional, donde se han definido varios elementos que brindan orientaciones generales y específicas que deben ser acogidas por las entidades, a fin de alcanzar los propósitos de la política. Estos elementos son los siguientes: Los dos componentes TIC para el Estado y TIC para la Sociedad son líneas de acción que orientan el desarrollo y la implementación de la política.

TIC para el Estado: Tiene como objetivo mejorar el funcionamiento de las entidades públicas y su relación con otras entidades públicas, a través del uso de las TIC. Así mismo, busca fortalecer las competencias T.I. de los servidores públicos, como parte fundamental de la capacidad institucional.

TIC para la Sociedad: tiene como objetivo fortalecer la sociedad y su relación con el Estado en un entorno confiable que permita la apertura y el aprovechamiento de los datos públicos, la colaboración en el desarrollo de productos y servicios de valor público, el diseño conjunto de servicios, políticas y normas, y la identificación de soluciones a problemáticas de interés común.

Es así como las anteriores líneas de acción se alcanzan por medio de los siguientes habilitadores transversales:

Arquitectura: Busca fortalecer las capacidades de gestión de T.I. de las entidades públicas, a través de la definición de lineamientos, estándares y mejores prácticas contenidos en el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial del Estado.

Seguridad y Privacidad: Busca preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información de las entidades del Estado, garantizando su buen uso y la privacidad de los datos, a través de un Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información.

Servicios Ciudadanos Digitales: Busca facilitar y brindar un adecuado acceso a los servicios de la administración pública haciendo uso de medios digitales, para lograr la autenticación electrónica,

interoperabilidad y carpeta ciudadana, esto será posible a través de la implementación del Modelo de Servicios Ciudadanos Digitales.

Es así como, la articulación de estos elementos busca el logro de los siguientes 5 propósitos concretos en materia de Gobierno Digital:

A. Habilitar y mejorar la provisión de Servicios Digitales de confianza y calidad. Consiste en poner a disposición de los ciudadanos, usuarios y grupos de interés, los trámites y servicios del Estado haciendo uso de las TIC, garantizando el uso de esquemas de autenticación, la interoperabilidad y el almacenamiento y conservación electrónica de la información. Adicionalmente, la entidad debe garantizar el manejo seguro de la información, agilidad y facilidad en el acceso al trámite o servicio por parte del usuario.

B. Lograr procesos internos seguros y eficientes a través del fortalecimiento de las capacidades de gestión de tecnologías de información. Consiste en realizar una gestión adecuada de las TIC para que los procesos de la entidad, entendidos como el conjunto de actividadesque se relacionan entre sí para el logro de resultados específicos, cuenten con una arquitectura de T.I. que permita el manejo apropiado de la información, la optimización de recursos y el logro de resultados.

C. Tomar decisiones basadas en datos a partir del aumento el uso y aprovechamiento de la información. Consiste en garantizar que la creación, almacenamiento, procesamiento, entrega, intercambio y eliminación de datos e información, se desarrollen bajo estándares de calidad, procesos y procedimientos que permitan que tanto la entidad,

como ciudadanos, usuarios y grupos de interés, puedan tomar decisiones para el desarrollo de políticas, normas, planes, programas, proyectos, desarrollo de aplicaciones, participación en asuntos de interés público,entre otros.

D. Empoderar a los ciudadanos a través de la consolidación de un Estado Abierto. Consiste en que la entidad habilite los espacios, herramientas e información necesaria para que ciudadanos, usuarios y grupos de interés, tengan una injerencia efectiva en la gestión del Estado y en asuntos de interés público, a través del uso y aprovechamiento de los medios digitales.

E. Impulsar el desarrollo de territorios y ciudades inteligentes para la solución de retos y problemáticas sociales a través del aprovechamiento de tecnologías de la información y las comunicaciones. Consiste en el aprovechamiento de las TIC de manera integrada y proactiva por parte de las entidades territoriales y los diferentes actores de la sociedad, a fin de codiseñar e implementar iniciativas de tipo social, ambiental, político y económico, que buscan mejorar la calidad de vida de los ciudadanos e impulsar el desarrollo sostenible.

Es necesario que el Hospital tenga un buen sistema de información que genere de manera automática y validada la información o reportes que se deben enviar a EAPB y a los organismos de vigilancia y control pertinentes. Entre estos reportes están los exigidos en Normatividad Legal (Resoluciones 4505 de 2012, 1552 de 2013, 2175 de 2015 y 0256 de 2016, RIPS, SISMED, SISDIS, 2463; circulares 030, 016, 014, entre otras) con enfoque diferencial por etnia, situación social, discapacidad etc. y para la toma de decisiones. Así mismo el cumplimiento en Normas Internacionales (NIIF) y facturación electrónica.

La puesta en marcha del cumplimiento de las metas del PLAN DE DESARROLLO 2020 – 2023 “RISARALDA SENTIMIENTO DE TODOS”
LÍNEA ESTRATÉGICA 1 RISARALDA SOCIAL, SENTIMIENTO DE TODOS
LÍNEA ESTRATÉGICA: TIC PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS RISARALDENSES"

PROGRAMA 8: GOBERNANZA PARA LA SALUD
SUBPROGRAMA 8.1: ALCANZAR UNA SECRETARÍADE SALUD AMABLE, EFICIENTE Y EFICAZ

PROGRAMA No. 26: TIC PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS RISARALDENSES.
Subprograma No. 26.2: Gobierno Digital

PLANES DE DEARROLLO MUNICIPALES:

SANTA ROSA DE CABAL: PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SANTA ROSA DE CABAL, PARA EL PERIODO 2020-2023 “EL CAMBIO LO CONSTRUIMOS TODOS”

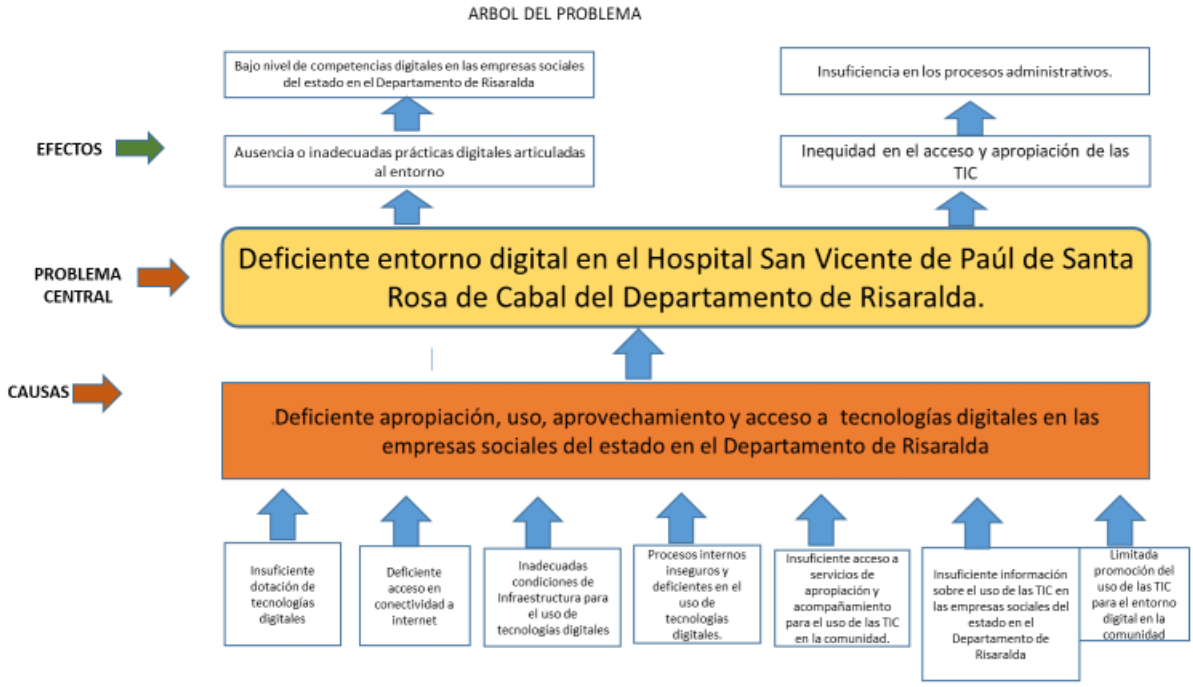
LÍNEA ESTRATÉGICA: SANTA ROSA DE CABAL SOCIAL E INCLUYENTE

PROGRAMA: PROGRAMA INSTITUCIONAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD.

3. PROBLEMA CENTRAL:

Deficiente entorno digital en el Hospital San Vicente de Paúl de Santa Rosa de Cabal del Departamento de Risaralda.

3.1 ÁRBOL DE PROBLEMAS:



4. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN EXISTENTE:

Actualmente el país se enfrenta con enormes retos en salud, dados principalmente por la inserción de las tendencias globales del mercado, la reducción de la inequidad y la innovación social orientadas a lograr una sociedad más incluyente, equitativa y sustentable, y una prestación de los servicios de salud eficiente, novedosa y eficaz.

En los últimos años se ha observado una tendencia al aumento de la demanda de los servicios de salud en escenarios que podrían ser considerados poco tradicionales, al incorporar el concepto de salud extramural, dicho aumento se manifiesta como una causalidad del crecimiento urbano, acentuado por las barreras geográficas. Las ciudades intermedias han crecido en número de población y han sufrido un cambio gradual en sus perfiles socio-demográficos, dado por procesos de industrialización y urbanismo principalmente, dichos procesos se traducen en cambios de la necesidades de salud de la población colombiana, y en un aumento en la demanda de servicios de salud en las ciudades con las que se cuenta con una baja oferta de los mismos.

La salud es uno de los sectores más deficientes de Colombia y en ese contexto, la tecnología puede aportar ciertos beneficios que mejorarían la calidad del servicio de las Instituciones Prestadoras de Salud. Si bien uno de los principales afectados por estos problemas de ineficiencia son los usuarios, Los hospitales, las EPS, las IPS, etc, deben empezar por mejorar sus procesos internos para que la sistematización del trabajo termine por ser lo suficientemente estable y automatizado que el paciente sienta que fue atendido de manera, oportuna, rápida y eficiente.

Problemas con la identificación de los pacientes, ilegibilidad de la letra de los médicos en los registros clínicos y órdenes médicas e incluso mala calidad en la atención a las personas, son algunos de los problemas que afectan el accionar de las Instituciones en el país.

Actualmente las ESE hospitales del Departamento, presentan un retraso tecnológico para la prestación de los servicios habilitados en salud y para la administración, gestión y operación de la entidad como tal, se siguen presentando informes a las entidades de control de manera desactualizado permitiendo así el riesgo en la información que se reporta, Entre éstos reportes están los exigidos en Normatividad Legal (Resoluciones 4505 de 2012, 1552 de 2013, 2175 de 2015 y 0256 de 2016, RIPS, SISMED; entre otras) y para la toma de decisiones; así mismo para el control, logística e inventarios en los dispensarios de medicamentos.

5. MAGNITUD ACTUAL DEL PROBLEMA:

Los software actuales en la empresa social del estado Hospital San Vicente de Paúl de Santa Rosa de Cabal genera riesgos de calidad en un 50%.

1 empresa social del estado Hospital San Vicente de Paúl de Santa Rosa de Cabal está con deficiente entorno digital.

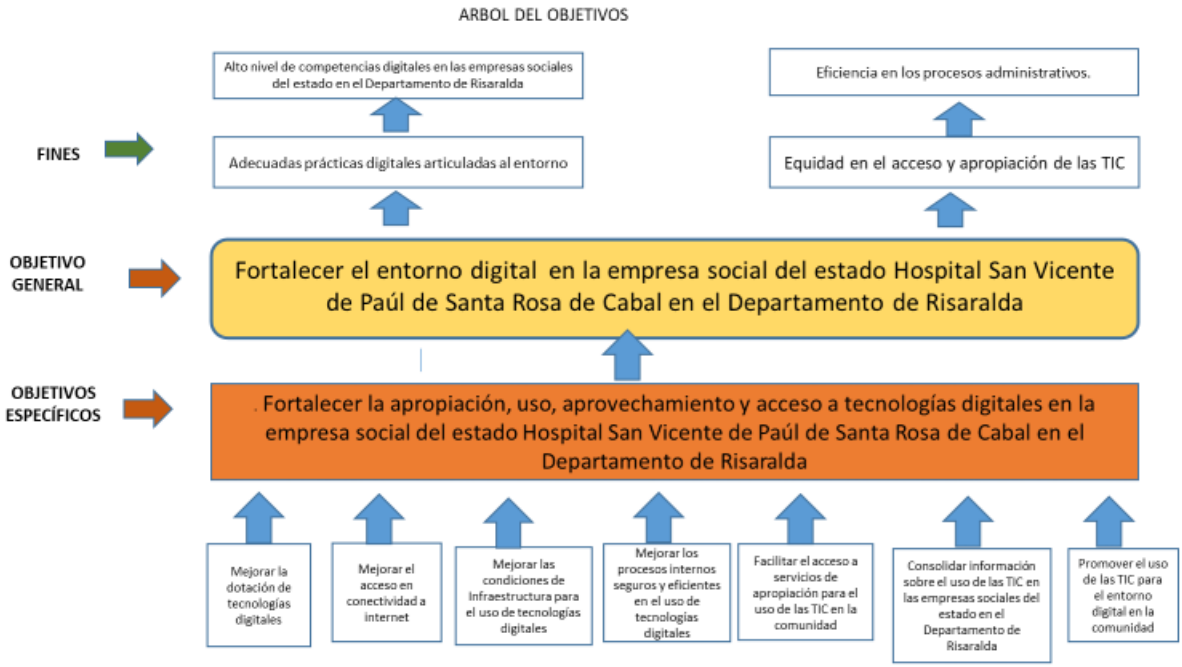
6. OBJETIVO GENERAL:

Fortalecer el entorno digital en la empresa social del estado Hospital San Vicente de Paúl de Santa Rosa de Cabal del Departamento de Risaralda

6.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Fortalecer la apropiación, uso, aprovechamiento y acceso a tecnologías digitales en las empresa social del estado Hospital San Vicente de Paúl de Santa Rosa de Cabal del Departamento de Risaralda
- Mejorar la dotación de tecnologías digitales.
- Mejorar el acceso en conectividad a internet.
- Mejorar las condiciones de Infraestructura para el uso de tecnologías digitales.
- Mejorar los procesos internos seguros y eficientes en el uso de tecnologías digitales.
- Facilitar el acceso a servicios de apropiación para el uso de las TIC en la comunidad.
- Consolidar información sobre el uso de las TIC en las empresas sociales del estado del Departamento de Risaralda
- Promover el uso de las TIC para el entorno digital en la comunidad.

6.2 ÁRBOL DE OBJETIVOS:



7. NORMATIVIDAD:

El marco normativo de relevancia para este proyecto es:

En cumplimiento del artículo 9 de la Resolución 5185 de 2013 del Ministerio de Salud y de la Protección Social y del Estatuto de Contratación de la Entidad ACUERDO Nro. D-1-JD 005 DE 2014 y ACUERDO Nro. D-1-JD 004 DE 2019 y el artículo 83 de la Ley 489 de 1998. La función primordial de las Empresas Sociales del Estado, radica en la atención de salud, en cumplimiento de los principios constitucionales que orientan la prestación del servicio público de salud, tales como eficiencia, eficacia, universalidad y solidaridad, entre otros; bajo la premisa de la garantía de la calidad del servicio y de su efectiva prestación.

- Decreto Nacional 2573 de 2014 por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea, se reglamenta parcialmente la Ley 1341 de 2009 y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 1078 del 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones", de acuerdo con su Título I – Objeto, ámbito de aplicación, definiciones, principios y fundamentos. "(…)
- Artículo 1°. Objeto. Definir los lineamientos, instrumentos y plazos de la estrategia de Gobierno en Línea para garantizar el máximo aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con el fin de contribuir con la construcción de un Estado abierto, más eficiente, más transparente.

- Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial para la gestión de Tecnologías de la Información: Es un modelo de referencia puesto a disposición de las instituciones del Estado Colombiano para ser utilizado como orientador estratégico de las arquitecturas empresariales, tanto sectoriales como institucionales. El marco establece la estructura conceptual, define lineamientos, incorpora mejores prácticas y orienta la implementación para lograr una administración pública más eficiente, coordinada y transparente, a través del fortalecimiento de la gestión de las Tecnologías de la Información. (…)
- Artículo 5°. Componentes. Los fundamentos de la Estrategia serán desarrollados a través de 4 componentes que facilitarán la masificación de la oferta y la demanda del Gobierno en Línea.

8. ANÁLISIS DE PARTICIPANTES:

ACTOR	ENTIDAD	POSISION	INTERESES O ESPECTATIVAS	CONTRIBUCION O GESTION
Otro	Usuarios y comunidad en general que accede a los servicios de salud	Beneficiario	Contar con unos servicios de salud de calidad	Haciendo veeduría al proyecto
Otro	Empresa social del estado Hospital San Vicente de Paúl de Santa Rosa de Cabal	Cooperante	Implementar la política de gobierno digita	Recursos técnicos para implementación de la política
Departamento	Gobernación	Cooperante	Implementar en las empresas sociales del estado del Departamento una adecuada política de gobierno digital	Aporte de recursos financieros y técnicos

El Departamento y los municipios por medio de sus secretarias de despacho, desarrollaron mesas de trabajo en conjunto con entidades públicas centrales y descentralizadas, y así mismo se realizaron

reuniones en la construcción de los Planes de Desarrollo 2020-2023.

9. POBLACIÓN OBJETIVO: 81.608 Personas



PROYECCIONES DE POBLACIÓN MUNICIPAL POR SEXO.

PROYECCIONES DE POBLACIÓN A NIVEL MUNICIPAL. PERIODO 2018 - 2035.

	DPNOM	DPM	MPIO	AÑ	Total Hombres	Total Mujeres	Total
66	Risaralda	66682	Santa Rosa de Cabal	2023	39.849	41.759	81.608

FUENTE: DANE PROYECCION 2023

10. DESCRIPCIÓN DE LA ALTERNATIVA:

IMPLEMENTACIÓN DEL MARCO DE REFERENCIA DE LA POLÍTICA GBIERNO DIGITAL E IMPLEMENTACIÓN DE PROTOCOLO IPV6 EN 1 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL DE SANTA ROSA DE CABAL.

PARA TAL FIN SE VA A REALIZAR LA ADQUSISICIÓN DE UNA TECNOLOGÍA EMERGENTE O DESARROLLO TECNOLÓGICO EN 1 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL DE SANTA ROSA DE CABAL DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA, QUE PERMITA EL CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL ASÍ:

* Disponibilidad de plataforma de seguimiento y control de gobierno digital en la nube, bajo modelo SAAS. incluye soporte técnico de la plataforma de alta disponibilidad por un año
*Asesoría en línea, telefónica y/o videoconferencia, sobre manejo de plataforma y aplicación de normatividad de gobierno digital.
*Liberación y despliegue en campo.
*Generar en la plataforma entregables que sean adaptados a la realidad de la entidad.
*Disposición de recursos tecnológicos y software en la nube para la realización del proyecto de transición del protocolo IPv4 al Protocolo IPv6.

11. ESTUDIO DE NECESIDADES:

Estudio de necesidades

01 - Bien o servicio

Bien o servicio

IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA GOBIERNO DIGITAL

Medido a través de

Número

Descripción

LA OFERTA HACE REFERENCIA A LA POLÍTICA GOBIERNO DIGITAL IMPLEMENTADA Y LA DEMANDA A LA POLÍTICA GOBIERNO DIGITAL QUE SE NECESITA IMPLEMENTAR

Descripción de la Demanda

LA DEMANDA A LA POLÍTICA GOBIERNO DIGITAL QUE SE NECESITA IMPLEMENTAR

Descripción de la Oferta

LA OFERTA HACE REFERENCIA A LA POLÍTICA GOBIERNO DIGITAL IMPLEMENTADA

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2019	0,00	1,00	-1,00
2020	0,00	1,00	-1,00
2021	0,00	1,00	-1,00
2022	0,00	1,00	-1,00
2023	1,00	1,00	0,00
2024	0,00	1,00	-1,00
2025	0,00	1,00	-1,00
2026	0,00	1,00	-1,00

12. MATRIZ DE RIESGOS:

01 - Análisis de riesgo

	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad e impacto	Efectos	Medidas de mitigación
1-Propósito (Objetivo general)	Operacionales	Los funcionarios no incorporan apropiadamente las TIC dentro del hospital	**Probabilidad:** 3. Moderado **Impacto:** 4. Mayor	Los usuarios no apropian las TIC en sus labores de consulta	En el programa de capacitación deben desarrollarse herramientas que permitan a los funcionarios y a los usuarios generar procesos de evaluación periódicos.
	Administrativos	Fallas en la conexión a internet	**Probabilidad:** 3. Moderado **Impacto:** 3. Moderado	Suspensión de procesos	Establecer protocolos para revisión periodica de la conexión a internet, implementar aplicaciones offline
	Legales	Variaciones normativas que incidan en el costo directo o indirecto hasta el punto de afectación contractual	**Probabilidad:** 2. Improbable **Impacto:** 4. Mayor	Suspensión del proyecto o alteración en la ejecución del mismo	Definir cláusulas especificas de seguridad jurídica en el convenio
2-Componente (Productos)	Operacionales	Defectos en los equipos o software adquirido	**Probabilidad:** 3. Moderado **Impacto:** 3. Moderado	Terminales o herramientas dañados que no se pueden usar	Establecer pólizas de garantía y protocolos de verificación de las condiciones técnicas de equipos y software
	Legales	Incumplimiento por parte del contratista	**Probabilidad:** 3. Moderado **Impacto:** 4. Mayor	Retraso en el cronograma	Garantizar el cumplimiento de pólizas de garantía
3-Actividad	Operacionales	Los funcionarios no reciben la formación o no apropian los conocimientos requeridos para el uso adecuado de las terminales	**Probabilidad:** 3. Moderado **Impacto:** 4. Mayor	Las metodologías innovadoras y los contenidos digitales no son difundidos apropiadamente	Establecer las medidas para garantizar la inscripción y certificación de funcionarios de diferentes áreas de la institución educativa.
	Operacionales	Mal uso de los equipos por parte de los funcionarios	**Probabilidad:** 4. Probable **Impacto:** 4. Mayor	Daños parciales o totales en los equipos	Capacitación en buen uso de equipos a funcionarios.
	Operacionales	Pérdida o robo de terminales	**Probabilidad:** 4. Probable **Impacto:** 4. Mayor	Retrasos en el mejoramiento de los procesos	Todas las terminales entregadas deberán ser almacenadas y custodiadas en sitios adecuados

13. BENEFICIOS EL PROYECTO:

Ingresos y beneficios alternativa

01 - Ingresos y beneficios

Disminución de los costos en los reprocesos que se deben realizar por la obsolescencia del sistema de información

Tipo: Beneficios

Medido a través de: Número

Bien producido: Otros

Razón Precio Cuenta (RPC): 0.80

Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1	1,00	$165.000.000,00	$165.000.000,00
2	1,00	$165.000.000,00	$165.000.000,00
3	1,00	$165.000.000,00	$165.000.000,00

02 - Totales

Periodo	Total beneficios	Total
1	$165.000.000,00	$165.000.000,00
2	$165.000.000,00	$165.000.000,00
3	$165.000.000,00	$165.000.000,00

14. PRESUPUESTO:

Version: Fecha Vigencia:

Nombre del proyecto	Implementación de la política de gobierno digital en la empresa social del estado Hospital San Vicente de Paúl de Santa Rosa de Cabal en el Departamento de Risaralda																						
Código del Proyecto																							
Objetivo General Proyecto	Fortalecer el entorno digital en la empresa social del estado Hospital San Vicente de Paúl de Santa Rosa de Cabal del Departamento de Risaralda																						
Objetivo específico (1)	Producto	Unidad de medida	Cantidad	Etapa	Actividad	Ruta crítica	Insumos	R.P	SGP	2020	R.P	SGP	2021	R.P	SGP	2022	R.P	SGP	2023	R.P	SGP	2024	Total vigencias
Fortalecer la apropiación, uso, aprovechamiento y acceso a tecnologías digitales en las empresa social del estado Hospital San Vicente de Paúl de Santa Rosa de Cabal en el Departamento de Risaralda	Servicio de información implementado	Número de sistemas de información	1	INVERSIÓN	Adquirir el servicio de una plataforma web para la evaluación, el seguimiento y control de la Política Pública de Gobierno Digital, bajo modelo SAAS. Incluye soporte técnico de la plataforma de alta disponibilidad por un año	si	Servicios para la comunidad, sociales y personales			0,0			0,0			0,0	20000000,0		20000000,0			0,0	$ 20.000.000
							TOTAL ACTIVIDAD	0	0		0	0	0	0	0	$ -	20000000	0	20000000	0	0		$ 20.000.000
				INVERSIÓN	Contratar el servicio de asesoría y asistencia técnica para la operación del software para la adopción de la Política de Gobierno Digital y aplicación de la normatividad vigente que para tal fin defina el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	NO	Servicios para la comunidad, sociales y personales			0,0			0,0			$ -	25000000,0		25000000,0			0,0	$ 25.000.000
							TOTAL ACTIVIDAD	0	0		0	0	0	$ -	$ -	$ -	25000000	0	25000000	0	0		$ 25.000.000
				INVERSIÓN	Elaborar y ejecutar en el software, el plan de acción de la Política Pública de Gobierno Digital, mediante el cual se lleven a cabo las actividades propias del Decreto 1008 del 14 de junio del 2018 y 767 del 16 de mayo de 2022	NO	Servicios para la comunidad, sociales y personales			0,0			0,0			$ -	30000000,0		30000000,0			0,0	$ 30.000.000
							TOTAL ACTIVIDAD	0	0		0	0	0	$ -	$ -	$ -	30000000	0	30000000	0	0		$ 30.000.000
				INVERSIÓN	Identificar, ejecutar y socializar en el software los 53 artefactos de la Política Pública de Gobierno Digital y que sean adaptados a la realidad de la entidad	NO	Servicios para la comunidad, sociales y personales			0,0			0,0			$ -	45000000,0		45000000,0			0,0	$ 45.000.000
							TOTAL ACTIVIDAD	0	0		0	0	0	$ -	$ -	$ -	45000000	0	45000000	0	0		$ 45.000.000
				INVERSIÓN	Elaborar y ejecutar las fases de transición del protocolo IPv4 al Protocolo IPv6 de acuerdo a los recursos tecnológicos disponibles en la entidad	NO	Servicios para la comunidad, sociales y personales			0,0			0,0			$ -	45000000,0		45000000,0			0,0	$ 45.000.000
							TOTAL ACTIVIDAD	0	0		0	0	0	$ -	$ -	$ -	45000000	0	45000000	0	0		$ 45.000.000
				TOTALES				**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**165000000**	**0**	**165000000**	**0**	**0**	**0**	**$ 165.000.000**

15. CRONOGRAMA:

Implementación de la política de gobierno digital en la empresa social del estado Hospital San Vicente de Paúl de Santa Rosa de Cabal en el Departamento de Risaralda				
Actividad	**MES 1**	**MES 2**	**MES 3**	**MES 4**
Adquirir el servicio de una plataforma web para la evaluación, el seguimiento y control de la Política Pública de Gobierno Digital, bajo modelo SAAS. Incluye soporte técnico de la plataforma de alta disponibilidad por un año				
Contratar el servicio de asesoría y asistencia técnica para la operación del software para la adopción de la Política de Gobierno Digital y aplicación de la normatividad vigente que para tal fin defina el Ministerio de las Tecnologìas de la Informaciòn y las Comunicaciones				
Elaborar y ejecutar en el software, el plan de acción de la Política Pública de Gobierno Digital, mediante el cual se lleven a cabo las actividades propias del Decreto 1008 del 14 de junio del 2018 y 767 del 16 de mayo de 2022				
Identificar, ejecutar y socializar en el software los 53 artefactos de la Política Pública de Gobierno Digital y que sean adaptados a la realidad de la entidad				
Elaborar y ejecutar las fases de transición del protocolo IPv4 al Protocolo IPv6 de acuerdo a los recursos tecnológicos disponibles en la entidad				

16. RESUMEN DEL PROYECTO (MML):

Resumen del proyecto

Resumen del proyecto

Resumen narrativo	Descripción	Indicadores	Fuente	Supuestos
Objetivo General	Fortalecer el entorno digital en la empresa social del estado Hospital San Vicente de Paúl de Santa Rosa de Cabal en el Departamento de Risaralda	**Entorno digital fortalecido en la empresa social del estado del Hospital San Vicente de Paúl de Santa Rosa de Cabal en el Departamento de Risaralda**	**Tipo de fuente:** Informe **Fuente:** Oficina de sistemas de las empresas social del estado Hospital San Vicente de Paúl de Santa Rosa de Cabal	**Los funcionarios se comprometen a recibir las formación impartida y apropiar adecuadamente las TIC, La entidad establece protocolos para revisión periódica de la conexión a internet, garantizando su funcionamiento**
Componentes (Productos)	1.1 Servicio de información para las instituciones públicas prestadoras de salud y la dirección de la entidad territorial implementado (Producto principal del proyecto)	**Sistema de información implementado**	**Tipo de fuente:** Informe **Fuente:** Oficina de sistemas de las empresas social del estado Hospital San Vicente de Paúl de Santa Rosa de Cabal	**se deben incluir pólizas de garantía y protocolos de verificación de las condiciones técnicas de equipos y software, El contratista se compromete a garantizar el cumplimiento de la ejecución**
Actividades	1.1.1 - Adquirir el servicio de una plataforma web para la evaluación, el seguimiento y control de la Política Pública de Gobierno Digital, bajo modelo SAAS. Incluye soporte técnico de la plataforma de alta disponibilidad por un año(*) 1.1.2 - Contratar el servicio de asesoría y asistencia técnica para la operación del software para la adopción de la Política de Gobierno Digital y aplicación de la normatividad vigente que para tal fin defina el Ministerio de las Tecnologías de la Informaciòn y las Comunicaciones(*) 1.1.3 - Elaborar y ejecutar en el software, el plan de acción de la Política Pública de Gobierno Digital, mediante el cual se lleven a cabo las actividades propias del Decreto 1008 del 14 de junio del 2018 y 767 del 16 de mayo de 2022(*) 1.1.4 - Identificar, ejecutar y socializar en el software los 53 artefactos de la Política Pública de Gobierno Digital y que sean adaptados a la realidad de la entidad(*) 1.1.5 - Elaborar y eje	**Nombre: Sistemas De Información Actualizados** **Unidad de Medida: Número** **Meta: 1.0000**	**Tipo de fuente:** **Fuente:**	**Los funcionarios cuentan con la disposición de tiempo y actitud para recibir la formación**

(*) Actividades con ruta crítica